



ADMINISTRACIÓN  
**COLÓN**  
2023-2024

# MUNICIPIO DE COLÓN

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
Formato Múltiple de Solicitud

Fecha: 02/08/2023 Folio: 628/2023

Datos Generales

Apellido paterno: Gutierrez Apellido materno: Alvarado Nombre(s) Razón social, Representante legal: Gerardo

Domicilio para notificación: Av de los Ninos # 19 Municipio: Colón Estado: Veracruz

Teléfono: 442 595 2498 Correo electrónico: gutierrezalvarado@gmail.com

Calle/Parcela: Manzanal/Lote/Número Colonial/Fraccionamiento/Etido: Datos del inmueble

Superficie en m<sup>2</sup> según comprobante de propiedad: 16.00 Dictamen de uso de suelo: Clave catastral Clave catastral: 050102702001013

## TRAMITES A REALIZAR EN LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL URBANO

		Indique con una "X"	
INFORME DE USO DE SUELO	N1	LICENCIA DE BARDEO	N117
DICTAMEN DE USO DE SUELO	N118	APERTURA DE PUERTA	N117
FACTIBILIDAD DE GIRO	N19,22,26	LICENCIA DE DEMOLICIÓN	N115
NUMERO OFICIAL	N19	TERMINACION DE OBRA	N1,21,22
ALINEAMIENTO	N19	MOVIMIENTO DE TIERRA	N1,11,16,19,20
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	N19,10,11,13,14,19,20,23,24	INSTALACION DE ANUNCIO	
OBRA NUEVA	N19,20,21,23	ESPECTACULAR	N19,10,24,25,26
AMPLIACION	N19,13,14,15,22,23	PUBLICITARIO	N19,10,24,25,26
REGULARIZACION	N19,13,14,15,22,23	ADOSADO	N19,10,24,25,26
OTRO (Describe su solicitud): <u>Referido</u>			

Superficie a construir: 16.00 M<sup>2</sup>

Los que suscriben bajo protesta de decir verdad manifestamos que los datos aquí proporcionados son verdaderos y los documentos anexos son auténticos, en caso de incurrir en falsedad, enlramos consecuencias de las sanciones que en el ámbito civil, penal y demás sean aplicables por la autoridad competente.

Compendio que la autorización del tramite solicitado dependa de que los datos en el presente sean ciertos y que cumplan con la normativa urbana y que en el Estado de Querétaro y en acago a los ordenamientos que por resolución se indiquen en casos independiente del pago que se realice por concepto de derechos, para dar curso a la atención del mismo.

### Exclusivo para la Coordinación de Administración y Control Urbano

Observaciones: Gerardo Gutierrez Alvarado

Fecha de recepción de solicitud: 02/08/2023 Nombre y firma del propietario: Gerardo Gutierrez Alvarado

Vo. Bo. Ingreso: Gerardo Gutierrez Alvarado

### INSPECCION

Fecha solicitud: 02 AGO. 2023 Observaciones: 0 m

Fecha inspección: 02/08/2023

Facilite inspector: Facilite ordenamiento

Tiene duda: Expediente duplicado

No se localizó: 0 m

Nueva fecha: 0 m



Inspección (nombre): Firma

De conformidad con los artículos 115 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9, 15, 28, 32 y demás aplicables de la Ley General de Asentamientos Humanos, artículos 1, 12, 17, 22, 119, 137, 138, 237, 246, 251, 252, 253, 255 y demás aplicables del Código Urbano del Estado de Querétaro, artículos 13, 17 y demás aplicables de la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Querétaro, artículos 1, 3, 4, 27, 38 y demás aplicables del Reglamento de Policía y Buen Gobierno Municipal de Colón, Qro. así como los aplicables de la Ley de Catastro del Estado de Querétaro, se solicitan los siguientes requisitos en original y copia legible:

1	Recibo del Impuesto predial vigente ✓	12	2 juegos del anteproyecto que se pretende desarrollar que comienga el proyecto completo	23	Contrato o Factibilidad de agua vigente
2	Escritura de propiedad inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio o Certificado de Propiedad vigente cuando la Escritura sea ilegible o no especifique medidas y superficie del predio	13	2 Juegos de planos arquitectónicos prestando plantas, fachadas y cortes	24	Visto Bueno de la Unidad de Protección Civil
3	Deslinde Catastral protocolizado e inscrito en Registro Público de la Propiedad y del Comercio	14	1 Juego de planos estructurales y de instalaciones hidromecánicas incluyendo isométricos	25	2 Juegos de proyecto que indique descripción características, dimensión del anuncio, que contenga la estructura o forma de instalación y visto bueno del propietario en su caso
4	Identificación oficial del propietario o Representante Legal	15	2 juegos planos donde se indique el área a demoler	26	Contrato de arrendamiento en su caso
5	Certificado o Escritura del Acta Constitutiva de la Persona Moral	16	2 juegos de planos donde indique la superficie de movimiento de tierra	27	Acta de defunción
6	Poder del Representante Legal, inscrito en Registro Público del Comercio	17	2 Juegos de Proyecto de fachada y/o bardado	N.I	NOTAS Para todos los trámites deberá presentar los punto 1, 2, 4 (5,6), 7
7	Croquis de localización con cuatro calles colindantes, norte y puntos de referencia	18	7 juegos de fusión o subdivisión en original con firmas autógrafas del propietario (propietarios) y Director Responsable de Obra (DRO), que contenga estado actual y propuesta, con cuadro de construcción.	N.II	En caso de que el predio colinde con una vialidad estatal, deberá presentar alineamiento carretero, acceso carretero y proyecto geométrico, autorizado por la Comisión Estatal de Infraestructura
8	Fotografías del Frente del predio y sus colindantes ✓	19	Copia de la Cedula y Credencial del Director Responsable de Obra y/o Corresponsables	N.III	Cuando el proyecto a desarrollar cuente con una superficie igual o mayor a 5000 m2 deberá presentar Manifestación de Impacto Ambiental
9	Dictamen de uso de suelo en caso de tener uso de suelo diferente a habitacional	20	Bitácora firmada en original por propietario y Director Responsable de Obra y/o corresponsables	N.IV	Los demás que por disposición de la Secretaría se requieran derivado del proyecto presentado
10	Número Oficial y alineamiento	21	Copia de la Licencia de Construcción, copia de los planos autorizados legibles y disco con planos en formato DWG	N.V	Visto Bueno del INAH
11	Factibilidad de derribe de arbolado y limpieza de terreno	22	Fotografías de interiores y exteriores del proyecto		

1. Para algunos casos habrá un costo inicial de conformidad al artículo 25 de la Ley de Ingresos del Municipio de Colón, Qro. Vigente para el ejercicio fiscal 2022.

2. De conformidad al artículo 16 de la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Querétaro, el término de respuesta es de 30 días hábiles, sin embargo el tiempo de respuesta aproximado que estima esta Secretaría para cada trámite será:

Trámite	días hábiles	Trámite	días hábiles
Informe de Uso de Suelo	8	Ruptura y reparación de pavimento	8
Dictamen de Uso de Suelo	15	Licencia de demolición	8
Factibilidad de Giro	8-15	Terminación de obra	8
Número oficial y Alineamiento	8	Instalación de anuncios	8
Revisión de proyecto	21	Subdivisión	8-15
Licencia de Bardeo	8	Fusión	8-15
Licencia de Construcción	8-15	Revisión de estudios técnicos	21
Apertura de Puerta	8	Colocación de criptas	2-3

☎ 419 2920227, 419 2920168, 419 2920108 [ext. 2102, 2103]

📍 Sonora no. 2, Centro, Colón

🌐 www.colon.gob.mx

✉ @desarrollourbano.colon@gmail.com

#### Croquis de localización

Incluir dentro del croquis la ubicación del predio y las vialidades colindantes, en caso de que el inmueble se localice en una zona sin desarrollo hacer referencia a líneas de alta tensión, vialidades o poblados aledaños.

**Aviso de Confidencialidad**  
La Secretaría de Desarrollo Sustentable y Urbano del Municipio de Colón es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, en acciones, relacionadas con la actividad de la institución. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo los trámites y autorizaciones correspondientes en materia de Desarrollo Urbano, en su caso, establecer comunicación para dar seguimiento a la conclusión de sus trámites, así como para aclarar dudas, ya sea por algún error o imprecisión, notificación de cancelación o cambio de algún dato.